

**COLABORADOR  
INVITADO**

# La agenda pendiente

**DAVID COLMENARES**

**A**nte el problema de insuficiencia de los ingresos públicos para financiar un gasto público orientado al desarrollo social y a la infraestructura se esperaba una propuesta de reforma tributaria que, además de recaudar, enfrentase los grandes pendientes en materia de progresividad, federalismo y eliminación de privilegios fiscales. Pero no fue así.

Hoy tenemos una crisis económica que se refleja en la inversión y el empleo, así como en una crisis fiscal en estados y municipios con un boquete cercano a los 100 mil millones de pesos, sin acceso a recursos federales y con problemas de financiamiento educativo.

Para la reforma fiscal, las reglas siempre han sido simples: cualquier reforma, para ser posible, ha de ser sencilla, fácil de administrar y de cumplir, equitativa, progresiva, federalista y viable políticamente. Hoy es más cierto que nunca.

La crisis fiscal en los estados y municipios se debe a la caída de las participaciones y a la ausencia de excedentes petroleros, estando muy lejos de la bonanza fiscal de 2008, y con pocas posibilidades para recaudar más, no sólo por la recesión, también por el bajo potencial recaudatorio de sus impuestos propios o la debilidad estructural de sus economías.

Las cosas no les pintan bien

para el futuro, la recesión está aquí y tardaremos casi 4 años en recuperar los niveles de fines de 2008. En 2010 se agotarán los fondos de estabilización, y las coberturas serán muy bajas.

En un entorno recesivo, la OCDE ha recomendado no aplicar medidas procíclicas, como aumentar impuestos, reducir gasto público y sí considerar un déficit transitorio hasta del 5 por ciento para 2010.

En la Iniciativa no se acude al déficit -sólo 0.5 por ciento- y el precio del petróleo está por debajo de las expectativas que hoy son de 62 dólares. Sin embargo, es muy probable que los diputados suban el déficit y actualicen el precio del petróleo.

La Iniciativa propone un impuesto generalizado al consumo de 2 por ciento; incrementa la tasa del IDE de 2 a 3 por ciento; se incrementa el ISR del 28 al 30 por ciento; un nuevo impuesto de 4 por ciento a telecomunicaciones y se incrementan los impuestos a tabacos, cerveza, alcohol y juegos y sorteos.

Hay ausencias y no hay propuesta federalista.

Es claro que con la nueva realidad política del País, cuando el PRI tiene mayoría en el Congreso y el PRD está generando Iniciativas, usarán su poder en el Congreso para inhibir algunas de las propuestas y hacer los cambios que están en la Agenda pendiente en materia tributaria y de federalismo.

Una Agenda viable para la reforma tributaria puede con-

siderar la figura de exentos en los alimentos procesados, reducir la tasa del IVA para dar espacio al impuesto estatal a las ventas. Crear un híbrido entre el ISR y el IETU con una tasa única, así como mayor progresividad para reducir la presión fiscal sobre las clases medias, entre otras medidas.

Es positivo el incremento en los IEPS del tabaco, cerveza, bebidas alcohólicas, y juegos y sorteos, pero de todas maneras generará debate.

En esta Agenda urge un nuevo Pacto Fiscal. Crear impuestos estatales acreditables en ISR, IETU, igual que en los impuestos cedulares, hacer lo mismo en los IEPS y duplicar el acreditamiento en juegos y sorteos. Revisar las facultades tributarias, entre otros temas que ya se habían planteado en la Convención Nacional Hacendaria.

Aunque siempre se puede mejorar, no estamos ante un problema de administración tributaria, sino de política fiscal, sin embargo, se podría concretar la Autonomía presupuestal y operativa del SAT, tema en el que se avanzó en 2006.

Una cosa es clara: sin tomar en cuenta a los estados, con cartas guardadas o propuestas insuficientes, no serán aprobados muchos elementos de la Iniciativa. Finalmente, el Congreso decidirá y los gobernadores tendrán mucho que decir.

*brunodavidpau@gmail.com*

